

Guayaquil, 29 de Marzo de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE GRAFPENT S.A.

Ciudad.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, como Comisario de **GRAFPENT S.A.**, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe contable correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presentan los mismos, indicando sus resultados.

Durante este año no habido ningún registro contable, por lo tanto las cifras de los estados financieros están de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

El Control Interno es adecuado así como la custodia de los bienes de la compañía, de igual manera los libros de actas de la Junta General del Directorio, libros de acciones, accionistas y talonarios, se conservan en cumplimiento de las disposiciones legales.

En consecuencia cumpla con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de la compañía GRAFPENT S.A.

Atentamente,



Eco. Luis Cervantes C.

Comisario

C.I. 0906559174